



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL
EXP. CDHEC/3/2022/127/Q
Acuerdo de solicitud de ratificación

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a **2 de junio de 2022.**-----

Vista la queja presentada por ~~XXXXXXXXXX~~, en la cual reclama actos presuntamente violatorios de los derechos humanos en perjuicio de ~~XXXXXXXXXX~~, atribuidos a elementos del **Agente del Ministerio Público y Agencia de Investigación Criminal**, por lo anterior y toda vez que es necesaria la ratificación y muestra del interés personal para la consecución de la investigación de la misma, para tal efecto gírese atento oficio a la quejosa a fin de que en **un plazo de 03 días hábiles** presente a ~~XXXXXXXXXX~~ ante este Organismo, a efecto de que ratifique la queja presentada, lo anterior para estar en posibilidades de determinar el trámite de la queja con respecto a los hechos cometidos en su agravio, y que en caso de no ratificar la queja y realizar las aclaraciones solicitadas, se tendrá por no interpuesta y se ordenará el archivo del expediente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 y 100 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 70 y 80 del Reglamento Interior de la misma. Así lo acordó y firma el **licenciado** ~~XXXXXXXXXX~~, Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

